

INFORME DEL ADMINISTRADOR

"PARA DIGITALIZAR"

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MINERA PANAMERICANA MINERPAN S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me complace poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **MINERA PANAMERICANA MINERPAN S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.003

También adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.003

Al encontrarnos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión nuestros gastos han sido de tipo administrativo, los mismo que han sido financieros por el accionista mayoritario.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.003 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Parte de la pérdida del ejercicio como la acumulada de ejercicios anteriores, me permito recomendar a los señores miembros de la Junta para que dispongan su absorción de acuerdo ala recomendación de la señorita Comisario.

La Cía. da cumplimiento a la Resolución No. 04.Q.II-001 del Señor Superintendente de Cías. publicada en el R.O. 289 del Miércoles 10 de Marzo del 2.004.

Atentamente,



Ing. Oscar Loo Oporto
GERENTE GENERAL



27 ABR. 2004